RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: ENERO, 2025.
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN, QUICHÉ.

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										0.00

LIC. PEDRO ALEXANDER PÉREZ BRITO

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEPTO FINANCIERO DEPTO. QUICHÉ.

LIC. GASPAR CHACAJ OSORIO

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEPTO FINANCIERO DEPTO. QUICHÉ.

Vo. Bo.

M.A. MARINA BULUX REYNOSO.

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION DEPTAL. DE EDUCACION "A" EL QUICHE, C. A. GUATEMALA,

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."